



**GOBIERNO DE PUERTO RICO**  
Departamento de Estado  
Secretaría Auxiliar de Juntas Examinadoras  
Junta Examinadora de Profesionales del Trabajo Social

Hon. Wanda Vázquez Garced  
Gobernadora

Hon. Raúl Márquez Hernández  
Secretario de Estado

**Resolución Núm. 2020-06**

Ante la situación de emergencia que vive el país por los efectos del COVID-19 y atendiendo las Órdenes Ejecutivas impuestas por la gobernadora, Hon. Wanda Vázquez Garced, la Junta Examinadora de Profesionales del Trabajo Social de Puerto Rico establece nuevas directrices a los efectos de cumplimentar el formulario de referencias de profesionales licenciados del trabajo social de manera digital como parte de los requisitos para la obtención de la licencia profesional. La Junta Examinadora en su reunión ordinaria del 18 de diciembre de 2020 resuelve lo siguiente:

1. Por la situación del distanciamiento social a causa de la pandemia, se aceptará el documento “Referencias de profesionales licenciados del trabajo social” con la firma en formato digital. No obstante, ningún nombre, marca o impresión tipográfica digital en las referencias sustituye o releva de la firma oficial de quien refiere.
2. La firma digital debe coincidir con la impresión de la firma oficial de la persona que refiere. No se aceptará firma de impresión de tipografía de la computadora (tipos de letra de procesador de palabra, digital, letras itálicas, cursivas, entre otras).
3. Igualmente, todo documento “Referencias de profesionales licenciados del trabajo social” debe tener la fecha de la firma del formulario y debe ser completado en su totalidad.
4. Se continuará recibiendo formularios completados en manuscrito.
5. No se aceptará ningún formulario que no cumpla con estos requisitos.
6. Esta resolución entra en vigor a partir del 15 de enero de 2021.
7. Esta resolución puede ser revisada por los miembros de la Junta Examinadora, según lo entiendan necesario y a tenor con las acciones tomadas por el Gobierno de Puerto Rico.

Aprobada por unanimidad de los miembros presentes en reunión virtual debidamente constituida el 18 de diciembre de 2020 en Puerto Rico.

Miretza Díaz Rodríguez  
Presidenta JEPTSPR

Janet Piñeiro Rullán  
Secretaria JEPTSPR

Miembros presentes:

Miretza Díaz Rodríguez, presidenta  
Dra. Luz M. Cordero Vega, vicepresidenta  
Janet Piñeiro Rullán, secretaria  
Dr. Miguel A. Morales Pabón, examinador  
Katherine Cora Maysonet, examinadora  
Inés Rivera Colón, examinadora

